

Democracia y DDHH en Venezuela.

Reporte político-legal semanal.

Las cárceles del terror

El régimen de Chávez y de Maduro siempre tuvo la mira puesta en las cárceles. No se trataba solamente de mantener contacto con los líderes negativos (conocidos como "pranes"), sino, también, de politizar los centros de reclusión, para captar, adoctrinar y entrenar a presos comunes "en la defensa de la revolución". Es así como distintas investigaciones apuntan a que es éste el origen de muchos actuales funcionarios -de iure o de facto- de los distintos cuerpos represivos (el FAES en particular), por no hablar ya de las internacionalmente conocidas megabandas, como el Tren de Aragua.

Con los años, el régimen fue implantando medidas para tener mayor control de los presos políticos que han ido llenando los centros de reclusión en Venezuela, tal y como ocurre con el adoctrinamiento, los gritos y los cantos revolucionarios en los rituales de orden cerrado y disciplina interna.

A lo cual se suma la implantación de la tortura y los tratos crueles e inhumanos (golpizas, requisas violentas con destrozo a bienes y alimentos de los reclusos, asfixia mediante uso de bolsas plásticas, aplicación de descargas eléctricas, privaciones de alimento, agua, requisas sin ropa a familiares, grabaciones permanentes de audio y video, incluso de las visitas conyugales, entre tantas otras prácticas). La tortura ha significado la creación de centros específicos para tal fin, como ocurrió con *La Tumba*, en Plaza Venezuela, Caracas; o como ocurrió recientemente, en el contexto postelectoral, con la declaración pública del tirano Maduro sobre la "preparación" de las cárceles de Tocuyito y Tocarón, para "recibir" a los más de dos mil presos políticos.

Cualquier estándar nacional (sea la **Constitución**, en sus artículos 44, 45 y 46; o el artículo 15 del **Código Orgánico Penitenciario**), o internacional (**Reglas Mandela**, **Reglas de Beijing** en casos de menores presos) se queda corto en sus previsiones pues, más allá de la legalidad (grotescamente infringida), estamos en presencia de la máxima inhumanidad imaginable.

Son las **cárceles del terror**. Sitios de ignominia. Señales de la absoluta la decadencia del régimen y muestras de su carácter eminentemente criminal. Cuando vemos a un asesor político del régimen y supuesto profesor universitario español, dando lecciones de Derechos Humanos en El Helicoide, sólo podemos pensar en esos funcionarios de los campos de concentración nazi quienes, luego de ejecutar seres humanos, llegaban a su casa a tocar el piano, o a leer plácidamente. A casi todos esos funcionarios les tocó su cita con la justicia durante la postguerra. En Venezuela ocurrirá exactamente igual.

Algunos Casos Destacados | Lunes 6.1.2025 al Domingo 12.1.2025

OCHO INSTANCIAS DEL CONSEJO DE DD.HH. DE LA ONU DENUNCIARON FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA Y TORTURAS CONTRA PRESOS POLÍTICOS EN VENEZUELA

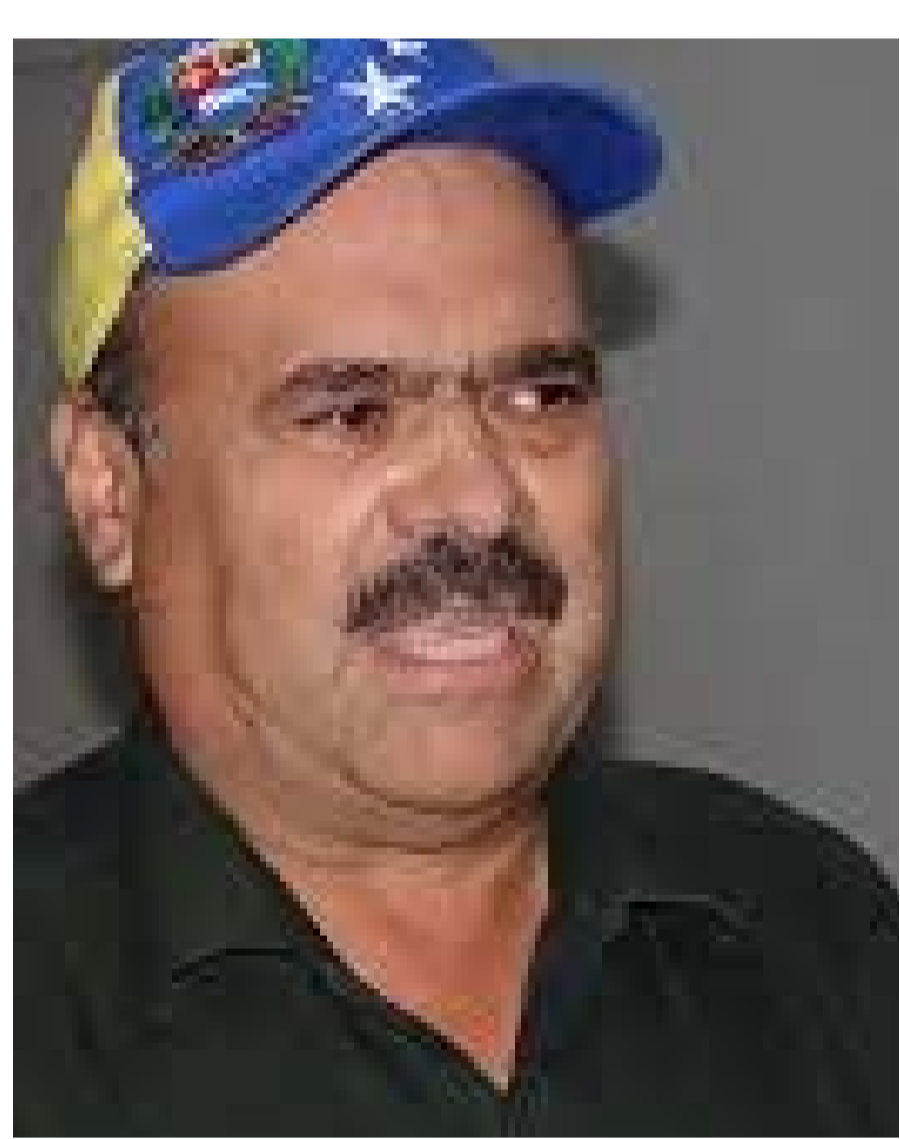
Mediante comunicación dirigida al régimen de Maduro, el pasado 13 de enero de 2025, se remitió un documento de treinta y siete (37) páginas suscrito por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, la Relatora Especial sobre el Derecho de Toda Persona al Disfrute del Más Alto Nivel Posible de Salud Física y Mental, la Relatora Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados, la Experta Independiente sobre el Disfrute de Todos los Derechos Humanos por las Personas de Edad, la Relatora Especial sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Relatora Especial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, sus Causas y Consecuencias.

En dicho documento se expone la preocupación por las inadecuadas condiciones de los centros de reclusión de personas en Venezuela: hacinamiento, falta de acceso a alimentos, ausencia de suministro de agua potable, inexistencia de atención médica y denuncias de tortura. Se detallan casos específicos de detenciones arbitrarias, con el componente de problemas de salud graves que no son debidamente atendidos.



CARLOS CHANCELLOR REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE

Carlos Chancellor, preso político y ex alcalde del Municipio Sifontes del estado Bolívar, requiere atención médica urgente. Familiares denunciaron esta semana, a través de las redes sociales, que el dirigente recluido en El Helicoide desde agosto de 2024, sufre de múltiples condiciones que han comprometido seriamente su salud. Señalaron, además, que puede perder la vista por una degeneración macular. Aparte de ello, padece de tinnitus y es una persona diabética.



GENERAL HERNÁNDEZ DA COSTA ENFRENTA PROBLEMAS CARDIOLÓGICOS

Loredana Hernández Barboza, hija del general Héctor Hernández Da Costa, preso político recluido en El Rodeo I, exigió este domingo atención médica para su padre, quien enfrenta malestares cardiovasculares y de diabetes, por lo que podría sufrir un infarto.



En un video difundido a través de las redes sociales, Hernández Barboza expresó su preocupación por su padre y leyó una serie de recomendaciones que hizo su cardiólogo, con el objeto de evaluar su situación de salud actual.

LUIS TARBAY, COORDINADOR DE MUNDO CONVZLA, CUMPLE UN MES INJUSTAMENTE SECUESTRADO (Detención Arbitraria)

Este sábado 18 de enero de 2025, se cumplió un mes del secuestro y detención arbitraria de Luis Tarbay, coordinador de Mundo CONVZLA, quien es además activista de derechos humanos y ha tenido una muy destacada labor en la movilización y organización de la diáspora venezolana que se ha desplegado en más de cuarenta ciudades del mundo.



FAMILIARES DENUNCIAN UN BROTE DE ENFERMEDADES EN LA CÁRCEL DE TOCORÓN

Madres y familiares de presos políticos recluidos en Tocarón denunciaron esta semana las condiciones de salud que enfrentan más de ochenta (80) ciudadanos detenidos arbitrariamente, durante el contexto postelectoral. Los presos presentan cuadros de diarrea, fiebre, bronquitis y dermatitis, aparte del hecho de no comer, ni recibir agua potable de forma regular.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **1687 presos políticos en Venezuela.**



4 son menores de edad (entre 14 y 17 años de edad)



213 son mujeres



162 son militares

Adicionalmente, el Comando CONVZLA reportó que al menos **62 dirigentes políticos, periodistas, miembros de alguna organización, activistas e incluso familiares de los dirigentes** han sido detenidos en lo que va del mes de enero de 2025.